

Sanctuar; lo que se le conuiniere, sedera de  
dispenfablemente en Beneficio del  
Comun; Mirando por el, Determinaron  
mandaron, se de Pedro J. de Consejo  
a Roque Perez otra Verins de Sta  
otra Villa, para que pueda Pasar, el  
Pase á la Ciudad de Murcia, y en  
Nombre de el Consejo, Sanctuar el  
pescado Dho de quaxos en libra de  
davan J. lo de quaxos Alonso de  
esta Villa, executando en el Ayuntamiento  
las Dilix. que conuiniere ser, y á  
lo Determinaron y firmaron de que  
Dize

Yo el Sr. Juan Pastor, D. Alfonso Thomas Plus Marchu  
Ab. Manu

Yo el Sr. Esteban Lorenz, Loren Comarginer, D. ni 40 p. m.  
Thomas de Pincas

JPH 2 uo

Yo el Sr. Juan Ezaras  
Thomas

